

# Partido Democrático SOMOS PERÚ



## Plan de Gobierno 2019 -2022 PROVINCIA DE PISCO

**MIGUEL HUMBERTO ORMEÑO ARGUEDAS**  
**CANDIDATO ALCALDE**

## Contenido

### INTRODUCCIÓN

### RESEÑA HISTORICA

1. Situación Actual
  - 1.1. Diagnóstico
  - 1.2. Potencialidades
2. Ideario
  - 2.1. Ideario
  - 2.2. Principios doctrinarios
3. Visión del Plan
  - 3.1. Visión
  - 3.2. Misión
4. Desarrollo del plan
  - 4.1. Fundamentos del Plan de Gobierno
  - 4.2. Objetivos estratégicos
  - 4.3. Propuestas por dimensiones
  - 4.4. Propuesta de seguimiento de Plan de Gobierno y acceso ciudadano a la información.
5. Formato resumen del Plan de Gobierno
  - 5.1. Ideario, principios y objetivos de la organización política
  - 5.2. Visión del Plan de Gobierno
  - 5.3. Síntesis del Plan de Gobierno.

# Introducción

Estimados vecinos:

Con mucha satisfacción y agrado pongo en sus manos nuestro Plan de Gobierno Municipal para el período 2019 – 2022. En él se centran muchas aspiraciones, necesidades, ideas y visiones que los vecinos de la Provincia de Pisco plantearon durante el proceso electoral y en los diferentes foros de consulta pública realizados en la zona urbana así como en la zona rural que concentra una ciudadanía deseosa de recibir de sus autoridades las muestras en la atención de sus necesidades con el fin de mejorar su calidad de vida, estas ideas vertidas se recibieron con mucha responsabilidad.

El Plan recoge el sentir y los intereses de una sociedad dinámica que quiere cambiar, que quiere resultados concretos, con instituciones confiables, cercanas a la gente, competitivas proveedoras de servicios públicos de calidad, con valores éticos y visión de futuro, con un gobierno municipal que despliegue una activa política de vinculación con los diferentes sectores de la sociedad organizada y los diversos ámbitos de autoridad en el orden Regional, Nacional e Internacional.

Para lograrlo, el Plan traza objetivos estratégicos de las políticas públicas y establece las acciones específicas para alcanzarlos. Se trata de un Plan realista, viable y claro, que impulsa el comunitarismo articulado como parte de la convicción de que la Fortaleza de un municipio proviene de sus comunidades.

El Plan que hemos desarrollado para el beneficio de nuestros vecinos, será la guía que conduzca la acción para el desarrollo de nuestra Provincia de Pisco en los próximos 04 años y de aquellos encaminados al término del período establecido.

La misión que asumimos parte de aquí y de ahora; pero su visión, por necesidad nos proyecta hacia el futuro. La Participación Ciudadana y el esfuerzo institucional serán esenciales para acelerar los cambios que todos queremos.

Mi tarea será encauzar ese esfuerzo y alentar a la sociedad para dar cabal cumplimiento a lo que juntos hemos expresado en el presente documento rector que, sin duda, habrá producir los resultados esperados por todos.

Atentamente.

**MIGUEL HUMBERTO ORMEÑO ARGUEDAS**

**CANDIDATO**

## Breve Reseña Histórica

La Provincia fue creada mediante Ley del 19 de octubre de 1900. La denominación de Pisco, proviene de la voz quechua "*pisqu*", que significa pájaro o ave. Y los antiguos pobladores le dieron este nombre debido a la existencia de numerosas aves que hay en el mar tanto en el puerto, en la bahía, península e islas. Cabe precisar que el 23 de noviembre de 1640, la provincia de Pisco fue fundada por el virrey del Perú Pedro Toledo y Leyva.

Don Fermín Tanguis personaje de gran relevancia, tanto por su aporte en el campo de la investigación agrícola como para la economía nacional con el reconocido algodón Tanguis. En ese mismo sentido don Víctor Posso, realizó importante investigación.

- Pisco
- Huancano
- Humay
- Independencia
- Paracas
- San Andrés
- San Clemente
- Túpac Amaru Inca

La capital de la provincia es la ciudad de Pisco y está a 231 kilómetros al sur de Lima. Pisco fue fundado en 1640, en la actualidad se encuentra dividido en Pisco Pueblo y Pisco Playa.

Pisco cuenta con un aeropuerto que no tiene tráfico aéreo regular. El puerto quedó desactivado para el tráfico marítimo comercial al ser desplazado por el moderno puerto San Martín ubicado en la zona norte de la península de Paracas.

## Geografía

---

La provincia de Pisco tiene la mayor porción de litoral costero de la región Ica, sobresalen los accidentes costeros de la península de Paracas y las bahías de Paracas e Independencia; lugares donde se encuentran la **Reserva Nacional de Paracas**. El río más importante de la provincia es el río Pisco, formando el amplio valle del mismo nombre. El paisaje desértico domina casi toda la zona de la provincia.

## Economía

---

La provincia de Pisco es muy activa económicamente.

- **Agricultura:** destacan principalmente los cultivos de algodón, vid, frutales. maíz y productos de pan llevar.
- **Pesca:** la actividad que emplea a miles de pescadores de las caletas de San Andrés, Paracas y Lagunillas. Hay dos formas de pesca; la artesanal y la industrial para las grandes fábricas pesqueras. La maricultura es una actividad paralela a la pesca.

- **Industria:** en el puerto de Pisco hay una serie de industrias destacando las fábricas de harina y aceite de pescado, industria textil, química y metalmecánica. Planta de fundición de estaño Funsur y planta siderúrgica de Aceros Arequipa.

## Transporte

---

Acceso a la carretera Panamericana Sur (km 231) desvío de 8 km a la ciudad de Pisco. Carretera asfaltada hacia Ayacucho (vía los Libertadores), atraviesa la región Huancavelica.

### Aeropuerto Internacional de Pisco

El Aeropuerto Capitán FAP Renán Elías Olivera está ubicado en el distrito de San Andrés. Es utilizado mayormente para vuelos no regulares hacia las Líneas de Nasca, vuelos de instrucción civil y vuelos militares, particularmente de la Fuerza Aérea del Perú. También es usado como aeropuerto alternativo para los vuelos que no pueden aterrizar en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (Lima).

### Puerto General San Martín

El Puerto de Pisco es utilizado principalmente para la exportación de harina de pescado.

## Ecología

---

La Reserva Nacional de Paracas fue creada en 1975 y consta de 335.000 ha que se extiende desde la península de Paracas hasta la punta de Morro Quemado al sur de la bahía de la Independencia. Paraíso natural de aves migratorias, lobos marinos, pingüinos de Humboldt, flamencos etc. Importante hábitat natural de las especies marinas.

Muchas veces este paraíso natural se ha visto amenazado por la actitud irresponsable del hombre y por la falta de tino de las empresas pesqueras que operan en el lugar, que muchas veces arrojan sus desperdicios al mar de Paracas.

## Atractivos Turísticos

---

### Reserva Nacional de Paracas

Hermoso lugar que se puede recorrer en bote y ver el peculiar paisaje marino de la bahía hasta llegar a las *Islas Ballestas* donde hay un sin número de lobos marinos. O sí no recorrer por tierra sus solitarias playas como Atenas y La Mina y apreciar los paisajes costeros con curiosas formaciones rocosas.

### Ciudadela de Tambo Colorado]

Ubicado en el "km 45" de la vía Los Libertadores, en el distrito de Humay. Centro administrativo Inca, construido durante el reinado del inca Pachacútec. Está en la margen derecha del río Pisco.

### Humay

Pequeño y tranquilo poblado de campesinos, lugar donde nació Luisa De La Torre Rojas, conocida como la *Beatita de Humay*.

### Museo de Sitio Julio C. Tello]

A 22 km al sur de la ciudad de Pisco, en el distrito de Paracas. Muestra colecciones de cerámicas, tejidos y utensilios de la Cultura Paracas.

### Balneario de Paracas

Balneario preferido por los pisqueños, playa de mar calmo. Hay servicios de alojamiento, paseo en bote y venta de souvenirs.

## La Catedral

Ubicado entre las playas Yumaque y Supay dentro de la Reserva, se puede apreciar una peculiar formación rocosa esculpida por la fuerza del viento y del mar.

Luego del Terremoto que asoló a la región el 15 de agosto de 2007, gran parte de esta formación colapsó.

## El Candelabro

Enigmática figura trazada en las faldas de un cerro que mira hacia el mar, en la bahía de Paracas. Se le conoce también como “Tres Cruces” o tridente y mide más de 120 m de largo.

El zanjón del diablo]

En San Clemente a un costado del puente Huamaní, existe una gran acequia construida en el tizar durante la época del virreinato, utilizando la mano de los esclavos inkas. Tiene casi dos kilómetros de longitud, 13 metros de ancho y 14 metros de profundidad. Tiene un puente y una bóveda con inscripciones propias del siglo XVIII.



## Provincia de Pisco

La Provincia peruana de Pisco, es una de las cinco provincias que conforman el Departamento de Ica, bajo la administración del Gobierno Regional de Ica.

**Fundación:** 13 de octubre de 1900

**Superficie:** 3.978 km<sup>2</sup>

**Distritos:** 11

**Región:** [Departamento de Ica](#)

**Capital:** [Pisco](#)

### 1.1. Diagnóstico

Nuestro Plan de Gobierno Municipal se plantea como un proceso participativo, técnico y político con los siguientes enfoques:

- **Estado social y democrático de derechos**, desarrollo humano, bienestar y buen vivir. Orientado a las libertades para elegir y acceder efectivamente a los bienes y servicios que permiten el desarrollo y realización de personas y comunidades.
- **Desarrollo equitativo e incluyente**, con enfoque de género y diferencial. Se enfoca en reducir las brechas entre quienes acceden a los privilegios y beneficios del desarrollo y quienes son excluidos o marginados de dichas oportunidades.
- **Desarrollo sostenible y resiliente**. Con perspectiva territorial y ambiental, alineado con la responsabilidad ecológica y la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático. La sostenibilidad también está vinculada con la resiliencia, un término que es propio de los ecosistemas naturales y su capacidad de recuperación y adaptación, que también se hace extensivo a los sistemas territoriales o socioculturales.

### 1.2. Potencialidades

Dentro de la visión que contempla este plan de trabajo de Gobierno municipal creemos y enfocamos que los diferentes recursos que cuenta la Provincia de Pisco no han sido usados de manera racional, para cumplir con las metas de desarrollo social económico cultural deportivo, a través de un buen funcionamiento de la administración municipal su patrimonio arqueológico, su ecología, su fauna y flora y sus agroindustrias permiten fortalecer una potencia a la mejora de la calidad de vida de cada ciudadano, su capacidad agrícola activa permiten elaborar en un 100% estrategias y proyectos para el sustento económico de la población, es necesario además mencionar nuestra capacidad para generar TURISMO, el mismo que enfocamos como un medio de mejora del ingreso económico no sin antes comprometernos en canalizar las vías de financiamiento.

## 2. Ideario

### 2.1. Ideario

#### IDEARIO

PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ  
POSTULADOS MATRICES

El Ideario del Partido Democrático Somos Perú, en adelante **SOMOS PERÚ**, se basa en los siguientes postulados:

- La primacía de la persona humana, que es el fin supremo de la sociedad y del Estado.
- La igualdad de todos los seres humanos en dignidad.
- La existencia de derechos de validez universal, inherentes a la persona humana y

anterior y superiores al Estado.

- La importancia de la familia, que es la célula básica de la sociedad, la raíz de su grandeza y el ámbito natural de la educación y de la cultura.
- El trabajo, que es deber y derecho de toda persona y base del bienestar nacional.
- La justicia, que es el valor esencial de la vida en comunidad.
- El bien común y la solidaridad humana, que constituyen cimientos del ordenamiento social.
- La necesidad de promover la creación de una sociedad justa, libre y culta, sin explotados ni explotadores, exenta de toda discriminación, sea por razones de sexo, raza, credo, condición social o cualquier otra índole, donde la economía esté al servicio del hombre y no el hombre al servicio de la economía.
- La necesidad de lograr una sociedad abierta a formas superiores de convivencia y apta para recibir y aprovechar el influjo de la revolución científica, tecnológica, económica y social que transforma el mundo.
- La firme aspiración de lograr que el Per se convierta en un Estado Moderno, Democrático y Constitucional, basado en la voluntad popular y en su libre y periódica consulta, que garantice, a través de instituciones estables y legítimas, la plena vigencia de los derechos humanos; la independencia y la unidad de la República; la dignidad creadora del trabajo; la participación de todos en el disfrute de la riqueza; la cancelación del subdesarrollo y la injusticia; el sometimiento de gobernantes y gobernados a la Constitución y la ley; y la efectiva responsabilidad de quienes ejercen función pública.
- La impostergable necesidad de impulsar la integración de los pueblos latinoamericanos y de afirmar su independencia contra toda forma de imperialismo, cualquiera sea su origen.
- El repudio al uso de la violencia como medio de procurar la solución a los conflictos internos e internacionales.
- El convencimiento que debe mantenerse y consolidarse la personalidad histórica de la Patria, síntesis de los valores de múltiple origen que le han dado nacimiento; defenderse su patrimonio cultural; y asegurarse el dominio y la preservación de los recursos naturales.

## **FUNDACIÓN**

**Y**

## **CARACTERÍSTICAS**

Basado en dichos postulados, **SOMOS PERÚ** se ha fundado como partido político popular, democrático, descentralista, participativo, creyente en la primacía de la persona humana como fin supremo de la sociedad y del Estado, para contribuir a forjar en el Per un Estado constitucional, democrático, descentralizado y social, basado en la voluntad popular y en su libre y periódica consulta, que garantice una sociedad justa, libre y solidaria, en la que no existan explotados ni explotadores, en la que no haya discriminación alguna, en la que la economía esté al servicio de la persona y en la que se produzca un desarrollo integral y armónico, basado en la descentralización y en la participación popular. **SOMOS PERÚ** se ha forjado a partir de una experiencia descentralista y participativa como un instrumento al servicio del pueblo peruano, para el fortalecimiento de la democracia y el Estado de Derecho en el Perú, en un marco de irrestricto respeto a los derechos humanos y a las instituciones.



## 2.2. Principios doctrinarios

### **VISIÓN POLÍTICA**

Para **SOMOS PERÚ** constituyen pilares de su identidad política:

#### **La Democracia Participativa:**

**SOMOS PERÚ** considera que la construcción de la democracia se debe realizar desde la base, como práctica de la vida diaria. El primer gran escalón – la base amplia que debe sostener todo el sistema democrático peruano – es la democracia local, distrital y provincial, para el fortalecimiento de los gobiernos regionales y nacionales.

El mejor camino para la modernización y desarrollo es la democracia. Ésta se fundamenta en el respeto a la Constitución y a la ley. Son necesarios los partidos políticos con funcionamiento institucional democrático, estable y con planes y proyectos.

**SOMOS PERÚ** considera que la moderna democracia representativa requiere una de una amplia participación ciudadana. Se define como una práctica autónoma, independiente, crítica y activa de los ciudadanos, quienes tienen el derecho a elegir y ser elegidos, así como a fiscalizar y a revocar a las autoridades en todos los niveles de gobierno.

#### **La Descentralización:**

**SOMOS PERÚ** promueve una descentralización profunda como un proceso de transferencia auténtico del poder político, económico y administrativo; cuya esencia es la autonomía.

La descentralización debe fortalecer la economía local y regional dentro de una economía social de mercado competitiva y abierta.

#### **La renovación de la cultura política:**

**SOMOS PERÚ** propugna la construcción de una cultura política democrática, basada en la honradez, la transparencia, la verdad, la solidaridad, la búsqueda del bien común, la cooperación y la concertación.

La política debe tener por sustento y motivación la vocación de servicio, teniendo en cuenta que primero está el Perú.

### **IDENTIDAD NACIONAL Y PERUANISMO**

**SOMOS PERÚ** busca fortalecer y consolidar el engranaje de la diversidad étnica y sociocultural de los pueblos del Perú, en la unidad de nuestra peruanidad, con responsabilidad social y ambiental.

**SOMOS PERÚ** asume el peruanismo como orientación política, arte de buen gobierno y doctrina ciudadana, para lograr el éxito y bienestar de todos los peruanos.

**SOMOS PERÚ** respeta la libertad de culto y defiende la libertad en todas sus formas.

El peruanismo concibe al Perú como patria de todos los peruanos, que no solo es un territorio, ni

solo un agregado de peruanas y peruanos. Expresa su continuidad territorial e histórica, hoy consolidada como república única e indivisible.

El peruanismo promueve el conocimiento de la historia sociocultural, en todos los pueblos del Perú, para fortalecer el tejido social y el desarrollo nacional.

La peruanidad tiene como destino, compartido por todos y cada uno de los peruanos, la misión de generar las condiciones de vida necesarias para construir una sociedad justa, equitativa y democrática así como participativa, en armonía con la comunidad de naciones del mundo.

## **GLOBALIZACIÓN, ESTADO Y ECONOMÍA**

**SOMOS PERÚ** reconoce los beneficios de la globalización.

**SOMOS PERÚ** plantea que el Estado Peruano busque los mecanismos necesarios para preservar una relación de igualdad del Per con las otras naciones del mundo.

La globalización no debe ser homogenización y muerte de las identidades y culturas, ni servir para perpetuar relaciones económicas desiguales entre los países ricos y pobres, ni debe significar la pérdida de la soberanía.

**SOMOS PERÚ** propone impulsar una moderna economía social de mercado que fomente la libre competencia y permita a los ciudadanos organizarse y desarrollarse en los más diversos ámbitos de la vida económica, social y cultural del país.

**SOMOS PERÚ** considera que el Estado debe garantizar reglas de juego transparente y estable, la igualdad de los ciudadanos ante la ley y la igualdad de oportunidades. El Estado debe ser promotor y solidario. Se rige por el principio de subsidiariedad. No alienta la formación de monopolios ni oligopolios, siendo necesarios organismos de regulación para la defensa de los consumidores.

**SOMOS PERÚ** propugna compartir el conocimiento y la generación de la riqueza entre todos los peruanos. Propone una reforma de todos los poderes del Estado.

## **DESCENTRALIZACIÓN**

**SOMOS PERÚ** es un partido descentralista que promueve la descentralización de poder político, económico y administrativo, basada en los gobiernos locales y regionales.

**SOMOS PERÚ** concibe que no existe modernidad sin una profunda, real y efectiva descentralización. Por ello, propugna la construcción de economías sólidas, locales y regionales, para lograr una auténtica reforma del Estado.

## **PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES Y DE LAS MUJERES**

**SOMOS PERÚ** reconoce al joven y a la mujer como actores políticos y ejes ejecutivos del cambio nacional; protagonistas fundamentales en la forja de la identidad nacional.

**SOMOS PERÚ** se responsabiliza por la preparación y capacitación del joven y la mujer para su desarrollo en la vida nacional.

**SOMOS PERÚ** reconoce la capacidad del joven y de la mujer libre, y su entereza en valores morales del desarrollo en la vida partidaria, con igualdad de oportunidades.

## **MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

**SOMOS PERÚ** promueve una política de defensa del medio ambiente y la preservación del patrimonio histórico y de la biodiversidad, así como el desarrollo sustentable de los pueblos, combatiendo la contaminación para vivir en entornos saludables.

**SOMOS PERÚ** promueve la asistencia técnica y económica para el desarrollo integral sostenible,

la conservación de la biodiversidad y la preservación del patrimonio histórico y cultural.

### [3. Visión del plan](#)

#### [3.1. Visión](#)

Ser una institución municipal líder en el desarrollo Provincial dentro de nuestra región, con una gestión pública que integre y consolide el accionar de los sectores económicos y sociales, con una administración eficiente, eficaz y transparente, que genere oportunidades para todos con inclusión social y promueva la inversión pública y/o privada con responsabilidad al uso racional de los recursos para conservación del medio ambiente.

### 3.2. Misión

Organizar y conducir la gestión del desarrollo Provincial de manera sostenible, optimizando los recursos y promoviendo la inversión pública y/o privada, con la participación de la sociedad civil; en el marco de las políticas nacionales y de sus competencias.

## 4. Desarrollo del plan

### 4.1. Fundamentos del plan de gobierno

Con nuestra gestión municipal estará cimentada en el respeto de los valores en la fiscalización ciudadana y en la transparencia, orientados al manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos enfrenteado a los principales problemas de la Provincia de Pisco y sus distritos.

#### **LA PROVINCIA DE PISCO COMO:**

##### **UNA PROVINCIA MODERNA E INTEGRADA**

El desarrollo de la Provincia de Pisco, hace necesaria la consolidación de varias zonas en expansión e interconectados con excelentes servicios y una revalorización de los espacios públicos y del medio ambiente así como la implementación de proyectos estratégicos de modernización urbana, fortaleciendo la infraestructura vial y la articulación de polos de atracción económica, en turismo, gastronomía y cultura de la zona

##### **UNA PROVINCIA SEGURA**

El incremento significativo de criminalidad y delincuencia en la Provincia y sus distritos se hace indispensable que la gestión municipal asuma un liderazgo político en el manejo de la seguridad ciudadana priorizando acciones de prevención integral de la delincuencia, por ello se implementará acciones estratégicas de intervención eficaces en coordinación con la Policía Nacional del Perú, serenazgo en base a planes operativos de la distrito.

##### **UNA PROVINCIA EMPRENDEDORA**

La Provincia de Pisco dentro de su contexto de crecimiento y consolidaciones es necesario e imperativo que la provincia sea concebida y articulada como una comunidad moderna y con una fuerte dinámica de crecimiento, teniendo como eje fundamental el empleo digno y el desarrollo empresarial como también a la vivienda y cultura ciudadana con valores a la ciudad vecinos y vecinas.

##### **UNA PROVINCIA DE BUEN LUGAR PARA VIVIR**

Nuestra Provincia de Pisco dentro de la concepción del respecto a la persona humana es necesario mejorar de manera sustantiva la calidad de vida de los vecinos, mediante la puesta en marcha de acciones eficaces en las áreas de promoción y desarrollo humano, salud,

educación, recreación y deporte, cultura, la violencia doméstica, la pornografía y violencia infantil.

Queremos incidir en el fortalecimiento de una cultura de valores con énfasis en la niñez y la juventud con especial atención.

#### 4.2. Objetivos Estratégicos

- Construir un futuro de certidumbre en el desarrollo, la esperanza y la mejora para los vecinos de nuestro distrito en calidad de vida y medio ambiente.
- Coadyuvar esfuerzos con la Policía Nacional del Perú, otras instituciones del Estado y la comunidad para brindar a nuestra Provincia un mejor servicio de Seguridad Ciudadana y los servicios básicos domiciliarios.
- Concientizar y/o sensibilizar a la población respecto a la función del municipio, basándose en la legalidad y la transparencia.
- Modernizar y fortalecer la administración pública municipal.
- Ofrecer y/o generar oportunidades de trabajo mediante actividades de desarrollo económico como gobierno local y asumir responsabilidades y recompensar el trabajo arduo.
- Acrecentar y apoyar el acervo cultural y educativo de la población.
- Ayudar al florecimiento de las actividades de campo y hacer de nuestra gente personas productivas, eficientes y competitivas.
- Impulsar el turismo como fuente cultural y económica del distrito, empleando nuestros propios recursos naturales (actividades productivas: ferias gastronómicas).

#### 4.3. Propuestas por dimensiones

La provincia de Pisco es una Provincia que se ha quedado paralizado con obras de corta plazo por la cual este gobierno del 2019 – 2022 ejecutará los proyectos de inversión siguiente:

- Instalación de un sistema de seguridad de cultura ciudadana.
- Mejorar la gestión municipal con la contratación de profesionales en las principales áreas administrativas, evaluando mejor a los funcionarios que van a integrar la municipalidad
- Mejorar la gestión en el recojo de residuos sólidos mediante el equipamiento de unidades y personal capacitado.
- Culminación del proyecto de instalación de agua y desagüe.
- Mejoramiento de veredas bermas y calles.
- Mejoramiento de pistas y caminos carrózales de los centros poblados de la Provincia y sus distritos.
- Asfaltado de los principales caminos de la zona rural y urbana.
- Mejoramiento y construcción de polideportivos que incluya todas sus disciplinas.
- Construir un Vivero Municipal capaz de atender las demandas necesarias para el uso en parques y jardines.

- Promocionar las ferias Agrícolas como medio de mejoramiento en el ingreso de la canasta familiar.
- Reorganizar el área de desarrollo económico con el fin de brindar apoyo de financiamiento y capacitaciones a las microempresas.
- Mejoramiento de los programas sociales priorizando aquellas que incidan en la generación y proliferación de la delincuencia como la drogadicción y alcoholismo.
- Construcción y mejoramiento de los campos deportivos en toda la provincia.
- Promover Biohuertos en los espacios libres en centros de estudio en coordinación con las entidades responsables.
- Construcción y mantenimiento de parques infantiles en toda la provincia.
- Construcción de locales de comedores populares y vasos de leche en donde sea necesario previa coordinación con la ciudadanía.
- Mejorar la gestión ambiental en el manejo y tratamiento de Residuos sólidos, viabilizar la ubicación de un relleno sanitario propio de la Provincia.
- Mejoramiento del desarrollo y ejecución del circuito turístico arqueológico interno de la Provincia de Pisco.

#### [4.4. Propuesta de seguimiento de Plan de Gobierno y acceso ciudadano a la información](#)

La propuesta del Plan de gobierno de nuestra Provincia se llevará a cabo respetando la visión general de los candidatos de SOMOS PERU cualitativos y cuantitativos.

El presente Plan de Gobierno será la base para el diseño del Plan de desarrollo municipal que orientará la acción concertada de las diferentes áreas del órgano de Gobierno Municipal y de los diferentes actores sociales de la Provincia.

Al cabo de cada semestre se hará una evaluación integral de los objetivos trazados y sus metas respectivas.

Cabe señalar que la evaluación involucra un análisis objetivo y sistemático del desempeño del Gobierno Municipal su eficiencia respecto a los objetivos de gestión y su impacto en la atención de las necesidades de los vecinos, de acuerdo a elaboración del plan operativo institucional, de tal manera determinar el cumplimiento del Plan de Gobierno municipal, por lo que POI deberá incluir 3 temas básico

**1.- GASTO:** El cual estará aprobado por la gerencia de Administración y finanza fundamentando el presupuesto de EGRESOS municipales.

**2.- PRODUCTOS:** Acciones cuyo objetivo es dar cumplimiento a lo establecido en los planes vigentes.

**3.- CRONOGRAMA:** Esquema conformado por la calendarización de tareas tendientes a la realización de los productos en su futura evaluación.

La suma de todos los POI debe garantizar el cumplimiento de Plan de Gobierno municipal esta será a su vez el instrumento rector que justificara el presupuesto anual del Gobierno Municipal de la Provincia de Pisco.

## 5. FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO

### 5.1. Ideario, principios y objetivos de la organización política

#### **IDEARIO**

#### **PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ**

#### **POSTULADOS MATRICES**

El Ideario del Partido Democrático Somos Perú, en adelante **SOMOS PERÚ**, se basa en los siguientes postulados:

- La primacía de la persona humana, que es el fin supremo de la sociedad y del Estado.
- La igualdad de todos los seres humanos en dignidad.
- La existencia de derechos de validez universal, inherentes a la persona humana y anterior y superiores al Estado.
- La importancia de la familia, que es la célula básica de la sociedad, la raíz de su grandeza y el ámbito natural de la educación y de la cultura.
- El trabajo, que es deber y derecho de toda persona y base del bienestar nacional.
- La justicia, que es el valor esencial de la vida en comunidad.
- El bien común y la solidaridad humana, que constituyen cimientos del ordenamiento social.
- La necesidad de promover la creación de una sociedad justa, libre y culta, sin explotados ni explotadores, exenta de toda discriminación, sea por razones de sexo, raza, credo, condición social o cualquier otra índole, donde la economía esté al servicio del hombre y no el hombre al servicio de la economía.
- La necesidad de lograr una sociedad abierta a formas superiores de convivencia y apta para recibir y aprovechar el influjo de la revolución científica, tecnológica, económica y social que transforma el mundo.
- La firme aspiración de lograr que el Per se convierta en un Estado Moderno, Democrático y Constitucional, basado en la voluntad popular y en su libre y periódica consulta, que garantice, a través de instituciones estables y legítimas, la plena vigencia de los derechos humanos; la independencia y la unidad de la República; la dignidad creadora del trabajo; la participación de todos en el disfrute de la riqueza; la cancelación del subdesarrollo y la injusticia; el sometimiento de gobernantes y gobernados a la Constitución y la ley; y la efectiva responsabilidad de quienes ejercen función pública.
- La impostergable necesidad de impulsar la integración de los pueblos latinoamericanos y de afirmar su independencia contra toda forma de imperialismo, cualquiera sea su origen.
- El repudio al uso de la violencia como medio de procurar la solución a los conflictos internos e internacionales.
- El convencimiento que debe mantenerse y consolidarse la personalidad histórica de la Patria, síntesis de los valores de múltiple origen que le han dado nacimiento; defenderse su patrimonio cultural; y asegurarse el dominio y la preservación de los recursos naturales.

#### **FUNDACIÓN Y CARACTERÍSTICAS**

Basado en dichos postulados, **SOMOS PERÚ** se ha fundado como partido político popular, democrático, descentralista, participativo, creyente en la primacía de la persona humana como fin supremo de la sociedad y del Estado, para contribuir a forjar en el Per un Estado constitucional, democrático, descentralizado y social, basado en la voluntad popular y en su libre y periódica consulta, que garantice una sociedad justa, libre y solidaria, en la que no existan explotados ni explotadores, en la que no haya discriminación alguna, en la que la economía esté al servicio de la persona y en la que se produzca un desarrollo integral y

armónico, basado en la descentralización y en la participación popular.

**SOMOS PERÚ** se ha forjado a partir de una experiencia descentralista y participativa como un instrumento al servicio del pueblo peruano, para el fortalecimiento de la democracia y el Estado de Derecho en el Perú, en un marco de irrestricto respeto a los derechos humanos y a las instituciones.

### **VISIÓN POLÍTICA**

Para **SOMOS PERÚ** constituyen pilares de su identidad política:

#### **La Democracia Participativa:**

**SOMOS PERÚ** considera que la construcción de la democracia se debe realizar desde la base, como práctica de la vida diaria. El primer gran escalón – la base amplia que debe sostener todo el sistema democrático peruano – es la democracia local, distrital y provincial, para el fortalecimiento de los gobiernos regionales y nacionales.

El mejor camino para la modernización y desarrollo es la democracia. Ésta se fundamenta en el respeto a la Constitución y a la ley. Son necesarios los partidos políticos con funcionamiento institucional democrático, estable y con planes y proyectos.

**SOMOS PERÚ** considera que la moderna democracia representativa requiere una de una amplia participación ciudadana. Se define como una práctica autónoma, independiente, crítica y activa de los ciudadanos, quienes tienen el derecho a elegir y ser elegidos, así como a fiscalizar y a revocar a las autoridades en todos los niveles de gobierno.

#### **La Descentralización:**

**SOMOS PERÚ** promueve una descentralización profunda como un proceso de transferencia auténtico del poder político, económico y administrativo; cuya esencia es la autonomía.

La descentralización debe fortalecer la economía local y regional dentro de una economía social de mercado competitiva y abierta.

#### **La renovación de la cultura política:**

**SOMOS PERÚ** propugna la construcción de una cultura política democrática, basada en la honradez, la transparencia, la verdad, la solidaridad, la búsqueda del bien común, la cooperación y la concertación.

La política debe tener por sustento y motivación la vocación de servicio, teniendo en cuenta que primero está el Perú.

### **IDENTIDAD NACIONAL Y PERUANISMO**

**SOMOS PERÚ** busca fortalecer y consolidar el engranaje de la diversidad étnica y sociocultural de los pueblos del Perú, en la unidad de nuestra peruanidad, con responsabilidad social y ambiental.

**SOMOS PERÚ** asume el peruanismo como orientación política, arte de buen gobierno y doctrina ciudadana, para lograr el éxito y bienestar de todos los peruanos.

**SOMOS PERÚ** respeta la libertad de culto y defiende la libertad en todas sus formas.

El peruanismo concibe al Perú como patria de todos los peruanos, que no solo es un territorio, ni solo un agregado de peruanas y peruanos. Expresa su continuidad territorial e histórica, hoy consolidada como república única e indivisible.

El peruanismo promueve el conocimiento de la historia sociocultural, en todos los pueblos del Perú, para fortalecer el tejido social y el desarrollo nacional.

La peruanidad tiene como destino, compartido por todos y cada uno de los peruanos, la misión de generar las condiciones de vida necesarias para construir una sociedad justa, equitativa y democrática así como participativa, en armonía con la comunidad de naciones del mundo.

## **GLOBALIZACIÓN, ESTADO Y ECONOMÍA**

**SOMOS PERÚ** reconoce los beneficios de la globalización.

**SOMOS PERÚ** plantea que el Estado Peruano busque los mecanismos necesarios para preservar una relación de igualdad del Per con las otras naciones del mundo.

La globalización no debe ser homogenización y muerte de las identidades y culturas, ni servir para perpetuar relaciones económicas desiguales entre los países ricos y pobres, ni debe significar la pérdida de la soberanía.

**SOMOS PERÚ** propone impulsar una moderna economía social de mercado que fomente la libre competencia y permita a los ciudadanos organizarse y desarrollarse en los más diversos ámbitos de la vida económica, social y cultural del país.

**SOMOS PERÚ** considera que el Estado debe garantizar reglas de juego transparente y estable, la igualdad de los ciudadanos ante la ley y la igualdad de oportunidades. El Estado debe ser promotor y solidario. Se rige por el principio de subsidiariedad. No alienta la formación de monopolios ni oligopolios, siendo necesarios organismos de regulación para la defensa de los consumidores.

**SOMOS PERÚ** propugna compartir el conocimiento y la generación de la riqueza entre todos los peruanos. Propone una reforma de todos los poderes del Estado.

## **DESCENTRALIZACIÓN**

**SOMOS PERÚ** es un partido descentralista que promueve la descentralización de poder político, económico y administrativo, basada en los gobiernos locales y regionales.

**SOMOS PERÚ** concibe que no existe modernidad sin una profunda, real y efectiva descentralización. Por ello, propugna la construcción de economías sólidas, locales y regionales,

para lograr una auténtica reforma del Estado.

## **PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES Y DE LAS MUJERES**

**SOMOS PERÚ** reconoce al joven y a la mujer como actores políticos y ejes ejecutivos del cambio nacional; protagonistas fundamentales en la forja de la identidad nacional.

**SOMOS PERÚ** se responsabiliza por la preparación y capacitación del joven y la mujer para su desarrollo en la vida nacional.

**SOMOS PERÚ** reconoce la capacidad del joven y de la mujer libre, y su entereza en valores morales del desarrollo en la vida partidaria, con igualdad de oportunidades.

## **MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

**SOMOS PERÚ** promueve una política de defensa del medio ambiente y la preservación del patrimonio histórico y de la biodiversidad, así como el desarrollo sustentable de los pueblos, combatiendo la contaminación para vivir en entornos saludables.

**SOMOS PERÚ** promueve la asistencia técnica y económica para el desarrollo integral sostenible,

la conservación de la biodiversidad y la preservación del patrimonio histórico y cultural.

### 5.2. [Visión del plan de gobierno](#)

Ser una institución municipal líder en el desarrollo Provincial dentro de nuestra región, con una gestión pública que integre y consolide el accionar de los sectores económicos y sociales, con una administración eficiente, eficaz y transparente, que genere oportunidades para todos con inclusión social y promueva la inversión pública y/o privada con responsabilidad al uso racional de los recursos para conservación del medio ambiente.



**RESUMEN PLAN DE GOBIERNO**  
**PROVINCIA DE PISCO – 2019 – 2022**  
**PARTIDO POLÍTICO “SOMOS PERU”**



**I.- OBJETIVO**

Nuestro objetivo será lograr el verdadero desarrollo integral y articulado de la PROVINCIA DE PISCO, empleando estrategias acordes y viables en el desarrollo territorial y la ejecución de los programas municipales de gestión e inversión en desarrollo productivo, turismo, infraestructura básica, desarrollo social y desarrollo cultural; para mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población.

**II.- CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE GOBIERNO 2019- 2022**

El Partido Democrático Somos Perú, en adelante **SOMOS PERÚ**, se basa en los siguientes postulados:

- La primacía de la persona humana, que es el fin supremo de la sociedad y del Estado.
- La igualdad de todos los seres humanos en dignidad.
- La existencia de derechos de validez universal, inherentes a la persona humana y anterior y superiores al Estado.
- La importancia de la familia, que es la célula básica de la sociedad, la raíz de su grandeza y el ámbito natural de la educación y de la cultura.
- El trabajo, que es deber y derecho de toda persona y base del bienestar nacional.
- La justicia, que es el valor esencial de la vida en comunidad.
- El bien común y la solidaridad humana, que constituyen cimientos del ordenamiento social.
- La necesidad de promover la creación de una sociedad justa, libre y culta, sin explotados ni explotadores, exenta de toda discriminación, sea por razones de sexo, raza, credo, condición social o cualquier otra índole, donde la economía esté al servicio del hombre y no el hombre al servicio de la economía.
- La necesidad de lograr una sociedad abierta a formas superiores de convivencia y apta para recibir y aprovechar el influjo de la revolución científica, tecnológica, económica y social que transforma el mundo.
- La firme aspiración de lograr que el Per se convierta en un Estado Moderno, Democrático y Constitucional, basado en la voluntad popular y en su libre y periódica consulta, que garantice, a través de instituciones estables y legítimas, la plena vigencia de los derechos humanos; la independencia y la unidad de la República; la dignidad creadora del trabajo; la participación de todos en el disfrute de la riqueza; la cancelación del subdesarrollo y la injusticia; el sometimiento de gobernantes y gobernados a la Constitución y la ley; y la efectiva responsabilidad de quienes ejercen función pública.
- La impostergable necesidad de impulsar la integración de los pueblos latinoamericanos y de afirmar su independencia contra toda forma de imperialismo, cualquiera sea su origen.
- El repudio al uso de la violencia como medio de procurar la solución a los conflictos internos e internacionales.
- El convencimiento que debe mantenerse y consolidarse la personalidad histórica de la Patria, síntesis de los valores de múltiple origen que le han dado nacimiento; defenderse su patrimonio cultural; y asegurarse el dominio y la preservación de los recursos

naturales.

#### **FUNDACIÓN Y CARACTERÍSTICAS**

Basado en dichos postulados, **SOMOS PERÚ** se ha fundado como partido político popular, democrático, descentralista, participativo, creyente en la primacía de la persona humana como fin supremo de la sociedad y del Estado, para contribuir a forjar en el Perú un Estado constitucional, democrático, descentralizado y social, basado en la voluntad popular y en su libre y periódica consulta, que garantice una sociedad justa, libre y solidaria, en la que no existan explotados ni explotadores, en la que no haya discriminación alguna, en la que la economía esté al servicio de la persona y en la que se produzca un desarrollo integral y armónico, basado en la descentralización y en la participación popular.

**SOMOS PERÚ** se ha forjado a partir de una experiencia descentralista y participativa como un instrumento al servicio del pueblo peruano, para el fortalecimiento de la democracia y el Estado de Derecho en el Perú, en un marco de irrestricto respeto a los derechos humanos y a las instituciones.

### III.- RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

#### 1.- DIMENSION SOCIAL

<b>PROBLEMA IDENTIFICADO</b>	<b>OBJETIVO ESTRATEGICO (SOLUCION AL PROBLEMA)</b>	<b>METAS AL 2022 (VALOR %)</b>
1.- El incremento de inseguridad que existe en nuestra provincia de pisco se debe a un mal accionar oportuno del Servicio de Seguridad ciudadana el mismo que carece de una buena gestión.	1.- Reorganizándolo con miras a mejorar la gestión del servicio de seguridad ciudadana equipándola o dotando de equipos como cámaras, unidades vehiculares, así como modernizar el sistema de videocámaras que actualmente existe. Siendo necesario interconectarlo con la Policía Nacional para que en conjunto actúen en bien de la seguridad como medida disuasiva y de prevención.	1.- Se considera desarrollar este proyecto en 2 años
2.- Actualmente se observa por nuestras calles la proliferación de basuras originando la propagación de enfermedades infectas contagiosas.	2.- Mejorar la gestión mediante una reorganización a todo nivel convocando a los mejores profesionales con experiencia para que se mejore el tratamiento de residuos sólidos, equipando de unidades recolectoras así como la capacitación oportuna del personal que la conforma.	2.- La implementación para desarrollarlo en 2 años
3.- La deficiente atención a los programas sociales enfocados a	3.- Reactivar o mejorar los programas de inclusión social	3.- Se estima desarrollarlo durante los 4 años permanentemente.

reducir el incremento desmedido del alcoholismo y drogadicción. La falta de programas de prevención no permite reducirlo los mismos que se vinculan a los delitos de robo, crimen organizado así como feminicidios y violencia familiar contra niños y jóvenes.	que permita ser una alternativa para jóvenes que se encuentran atrapados en el alcoholismo y drogadicción, coordinar con las entidades responsables públicas y privadas y de aquellas organizaciones dedicadas a prevenir este problema, dotándolos de recursos para su funcionamiento.	
---	---	--

2.- DIMENSION ECOCÓMICA		
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO (SOLUCION AL PROBLEMA)	METAS AL 2022 (VALOR %)
1.- La falta de apoyo para generar emprendimiento en las actividades dedicadas a organizar <b>FERIAS AGROPECUARIAS</b> en la provincia y distritos, con el fin de mostrar los productos agrícolas a bajo costo beneficiando a las familias.	2.- Reorganizar el área de desarrollo económico con el fin de generar un programa anual de Ferias Agropecuarias enfocadas a una programación de festividades en nuestra localidad. Dotar de un lugar adecuado con las dimensiones y servicios para la realización de las actividades de las ferias.	2.- Se desarrollará durante los 4 años de gestión.
2.- El deficiente apoyo de <b>FINANCIAMIENTO</b> como medio de mejoramiento de ingreso a la canasta familiar	2.- Coordinar con las entidades responsables la creación de un mecanismo de apoyo de financiamiento local e internacional, ONGs con el fin de apoyar a las microempresas esto permitirá la generación de empleo.	3.- Se desarrollará durante los 3 años.
3.- El incremento de <b>DESEMPLEO</b> en nuestra provincia se encuentra enfocado en jóvenes, y adultos, la poca oportunidad de insertarse en un trabajo digno y adecuado en donde puedan mejorar su	3.- Coordinar con las áreas responsables la revisión de las licitaciones de obras para viabilizar y luego facilitar la inclusión mediante convenios un porcentaje de jóvenes y	3.- Se desarrollará durante los 4 años en un 100%

calidad de vida.	adultos para trabajar con el fin de reducir los niveles de desempleo en la provincia.	
------------------	---	--

3.- DIMENSIÓN AMBIENTAL		
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO (SOLUCION AL PROBLEMA)	METAS AL 2022 (VALOR %)
1.- Actualmente existe una deficiente cantidad de áreas verdes, la falta de un <b>VIVERO MUNICIPAL</b> dedicada exclusivamente al sembrío de plantas y que estas sean sembradas en aquellos lugares mal conservados.	1. Se coordinará con el área de Medio ambiente para buscar un lugar adecuado y e idóneo acorde a las dimensiones para la realización de las actividades se sembrío de las diferentes variedades de plantas las que serán sembradas en los futuros parques y jardines de nuestra provincia.	1.- Se programa realizarlo en un plazo de 2 años.
2.- La ineficiente gestión en la <b>CONSERVACIÓN Y MEJORA</b> del medio ambiente en cuanto a la contaminación de aguas hervidas desechos y basuras dando una mejor calidad de vida al ciudadano previniendo la proliferación de enfermedades infectocontagiosas.	2.- Coordinar con las entidades responsables de la Región y la Provincia la disposición de un <b>RELLENO SANITARIO</b> designando un área adecuada para la realización de las actividades de manejo y Recolección de residuos sólidos. Procesarlos en establecimientos adecuados para su uso final.	2.- Se programa realizarlo en 3 años.
3.- La falta de alternativas enfocadas en una cultura para la conservación del medio ambiente, la deficiente información actual que se le brinda a los estudiantes y ciudadanía en busca de alternativas para sembrar productos agrícolas en espacios cortos y cerrados para que se beneficien de los mismos.	3.- Se coordinará con las entidades educativas responsables la viabilizarían en poner en práctica la creación de <b>BIOHUERTOS</b> en los espacios libres de las escuelas beneficiándose los escolares de los productos que se obtengan.	3.- Se programa desarrollarlo durante los 4 años.

#### 4.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO (SOLUCION AL PROBLEMA)	METAS AL 2022 (VALOR %)
<p>1.- Existe una deficiente Gestión con respecto a los servicios que presta el municipio como <b>SANEAMIENTO FISICO LEGAL</b> de las propiedades así como obtención de documentos de identidad, licencias y/o autorizaciones.</p>	<p>1.- Se reorganizará el área de <b>CATASTRO</b> para que a corto plazo realice las gestiones de actualización de predios, evitando que personas inescrupulosas <b>TRAFIQUEN TERRENOS</b> evitando la apropiación ilegal de terrenos, siendo necesario innovar con la inclusión de programas informáticos que permitan agilizar el procesamiento de los documentos permitiendo reducir los tiempos de entrega y consulta.</p>	<p>1.- Se programará en 4 años de manera permanente.</p>
<p>2.- La falta de información de la <b>GESTION MUNICIPAL</b> no es transmitida a los ciudadanos con el fin de mantener informado y que estos sepan como se dispone de los recursos del estado.</p>	<p>2.- Se implementará los mecanismos de acceso a la información adecuados para transmitir los avances y logros de la gestión municipal como: revistas, afiches, televisión radio, e informáticos, etc.</p>	<p>2.- Se programará en 4 años de manera permanente.</p>
<p>3.- Inadecuada <b>SELECCIÓN DE PERSONAL</b> de funcionarios que carecen de experiencia y desconocen la realidad de nuestra Provincia.</p>	<p>3.- Se implementará un sistema de selección de personal el mismo que se desarrollará mediante concurso público convocando a los mejores profesionales dando la prioridad a los mejores de nuestra Provincia con el fin de recibir las mejores propuestas de mejora, siendo estos evaluados según los resultados obtenidos con una estricta vigilancia para su cumplimiento.</p>	<p>3.- Se desarrollará en 4 años de manera permanente.</p>